

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN EL CARMEN

DECRETO EXENTO N° 563/

LAS CABRAS, 03 ABR. 2009

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por doña Paola Daza Gutierrez, en el sentido que se autorice realizar un Bingo solidario, el día 05 de abril de 2009, a beneficio de del menor Fabian Castro Daza, a realizarse en la sede de la Junta de Vecinos R 7 Villa El Carmen.

Informe social de la Asistente social de la Municipalidad de Las Cabras, quien apoya la actividad.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a doña Paola Daza Gutierrez, para realizar un Bingo solidario, el día 05 de abril de 2009, a beneficio del menor Fabian Castro Daza, a realizarse en sede de la Junta de Vecinos Villa El Carmen.

2. Será responsabilidad de doña Paola Daza Gutierrez, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Paola Daza Gutierrez.

4. **EXENTO**, del pago de los derechos municipales.

5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


JAIME FABIA REYES
ALCALDE

Las Cabras 11 de Marzo de 2009

Sr:
Jaime Fabia Reyes
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Las Cabras

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para solicitarle permiso para realizar un Bingo Solidario en Beneficio de Mi hijo, quién presenta SINDROME CONVULSIVO y posible EPILEPSIA, debido a todo esto se le tienen que realizar debido a la calidad de Temporero de mi esposo y que recién comenzó a trabajar a principio de Febrero, no contamos con recursos para hacer frente a todos los gastos que involucra.

es por todo lo referido en el párrafo anterior que me atrevo a solicitar su autorización para realizar una Actividad Solidaria un BINGO El día 05 de Abril en la Sede de la Junta De Vecinos R-7 de Villa El Carmen.

Esperando una Buena acogida Le Saluda la Familia

Castro daza



Paola Andrea Daza Gutierrez

Devuelto

I. MUNICIPALIDAD LAS CABRAS
OFICINA DE FORMALIZACION

Nº Ingreso 736

Fecha Ingreso 10 MAR 2009

Despachado a

SE RESPONDE POR

Of. Nº

Fecha

Depto.